



## ACTA 897 5.06.2015

**ACTA.-** En Montevideo, el día cinco de junio del año dos mil quince, siendo la hora 16.00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnacarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

### PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1.-** Reg.: 2015/06/160- Ref.: funciones de Gerente de División Asesoría Jurídica. **Se resuelve** dejar sin efecto la R.de D.Nº 2010/203 de fecha 9 de junio de 2010 que comete las funciones de Gerente de División Asesoría Jurídica a la Dra. Giannella Viñoly, atendiendo a que la misma ha pasado a desempeñarse como Vicepresidenta de Directorio; se dispone asignar al funcionario Dr. Julio Nieto, las referidas funciones hasta su provisión por concurso; quien tendrá también la referencia por esta Administración ante la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del MEC.(R.de D.116/2015)-----

**PUNTO 2.-** Reg.: 2015/06/161- Ref.: funciones de Jefe de Departamento Asesoría Jurídica. **Se resuelve** asignar a la funcionaria Dra. Cristina Martínez las funciones de Jefatura de Departamento Técnico Profesional, en el ámbito de División Asesoría Jurídica, hasta su provisión por concurso.(R.de D.117/2015)-----

**PUNTO 3.-** Reg.: 2015/06/163- Ref.: implementación del nuevo sistema de Gestión Empresarial instalado en ERP, con la empresa K2B. **Se resuelve** autorizar la ejecución del proyecto "ERP" en el Área Recursos, en el período de implementación y con los entregables previstos en el cronograma de ejecución respectivo, encomendando la dirección del proyecto a la funcionaria Cra. Belén Velázquez, disponiendo que el seguimiento directo de su ejecución se efectúe por los Gerentes de Área Recursos Cr. Gabriel del Rio y Sistemas de Información Ing. Fernando Vignoli; y) atendiendo a lo expuesto **se dispone** asignar a la Cra. Fernanda López Pintos, las funciones de Gerente de División Servicios Materiales y Suministros, hasta



su provisión por concurso.(R.de D.119/2015)-----

**PUNTO 4.-** Reg.: 2015/05/151- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Laureano Alberro C.10367, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma, a partir del 15/06/2015.(R.de D.120/2015)-----

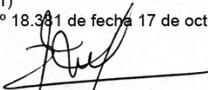
**PUNTO 5.-** Expte.014/15- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el Sr. Omar Lagomarsino en representación de la Empresa DPS Ltda..., contra R.de D.Nº004/2015 del 22 de enero de 2015, por la cual se adjudica a la empresa Magalink S.A. - K2B, el objeto de la Licitación Abreviada Nº1/2014. **Se resuelve** no hacer lugar al recurso de Revocación interpuesto rechazándolo, manteniendo en todos sus términos la R.de D.Nº004/2015 y franquear el recursos de Anulación ante el Poder Ejecutivo - MIEM.(R.de D.121/2015)-----

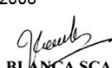
**PUNTO 6.-** Expte.064/14- Ref.: recursos administrativos interpuestos por los funcionarios Sra. Daniela Cabrera C.10305 y Fernando Maverino C.10300, contra Resolución Nº02/14 de la Jefatura de Servicios Empresariales y Nº063/14 de la Dirección de Comunicaciones Postales, de fecha 12 de diciembre de 2014. **Se resuelve** confirmar en todos sus términos los actos administrativos dictados por el Director de Comunicaciones Postales y el Jefe de Departamento de Servicios Empresariales ambos de fecha 12 de diciembre de 2014, ratificando la sanción aplicada.(R.de D.122/2015)-----

**PUNTO 7.-**

**INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012  
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)  
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

  
SRA. SOLANGE MOREIRA  
VICEPRESIDENTE

  
DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL

**PUNTO 8.-** Expte.006/14- Ref.: recursos administrativos interpuestos por la Sra. Jimena Silva contra Resolución de Presidencia Nº064/2014 de fecha 22 de diciembre de 2014. **Se resuelve** confirmar en todos sus términos el acto administrativo dictado, rechazar los recursos de Revocación y Jerárquico y franquear el recurso de Anulación ante el Poder Ejecutivo - MIEM.(R.de D.124/2015)-----



**PUNTO 9.-** Reg.: 2015/05/166- Ref.: reformulación de los cuadros de mando de las unidades asociadas actualmente a la Línea de Negocios Comunicaciones Postales. **Se resuelve** suprimir la Dirección Operativa de la Línea de Negocios Comunicaciones Postales, sustituyéndola por tres Coordinaciones Operativas, con su ámbito competencial respectivo que reportaran a la Gerencia General; I) *Coordinación Operativa - Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur*, que estará bajo la supervisión del Gerente Raúl Sánchez, y a la cual reportarán las unidades de Servicios Empresariales, Tráfico, Distribución Pak, Distribución Zonal y Geomática; II) *Coordinación Operativa - Plantas Montevideo*, que estará bajo la supervisión del Gerente Alvaro Rabaza, a la cual reportarán las unidades Centro de Distribución Internacional y Centro de Tratamiento Postal y III) *Coordinación Operativa - Plantas Canelones*, que estará bajo la supervisión de la Gerente Alicia Moreira a la cual reportarán las unidades Cambio Aéreo y Planta Logística Ruta 101; se dispone también que el actual Director de Línea de Negocios Comunicaciones Postales funcionario Sr. Juan Carlos López pase a reportar directamente a Presidencia de este Directorio.(R.de D.125/2015)-----

**PUNTO 10.-** Reg.: 2015/06/167- Ref.: Unidad de Comunicación Corporativa Externa (UCCE), que fuera instituida por R.de D.N°333/2013. **Se resuelve** ajustar la R.de D.N°333/2013, disponiendo que la Unidad de Comunicación Corporativa Externa pase a reportar directamente de la Gerencia General; con nivel de Jefatura de Departamento Técnico Profesional y asignando dichas responsabilidades al funcionario Sr. Luis de Avila.(R.de D.126/2015)-----

**PUNTO 11.-** Reg.: 2015/05/168- Ref.: designación de un Contador Delegado subrogante alterno. **Se resuelve** proponer al Tribunal de Cuentas de la República, la designación del funcionario Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa como Contador Delegado subrogante en la Administración Nacional de Correos.(R.de D.127/2015)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa con la salvedad del número 118/2015 que será suprimido y por



tanto no asignado a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 17:05 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

**DRA GIANNELLA VIÑOLY CERRIÑO**  
**VICEPRESIDENTA**

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ**  
**PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA**  
**SECRETARIA GENERAL**